
FEDOP aboga ante el Senado por la regulación del sector ortoprotésico

AGENCIA JÚBILO NOTICIAS/ 13 de marzo - La Federación Española de Ortesistas Protesistas (FEDOP) comparecerá, el próximo 30 de marzo, ante la Comisión de Sanidad del Senado para informar a sus miembros sobre la actual situación del sector ortoprotésico y la necesidad de regularlo mediante una titulación suficiente.

Los portavoces de FEDOP explican que España cuenta con la peor formación ortoprotésica, en cuanto a número de horas teóricas y prácticas, de toda Europa. "A diferencia de lo que ocurre en numerosos países europeos, en España el sector ortoprotésico no se encuentra todavía regulado, lo que origina problemas como la deficiente calidad de la atención al usuario, venta y adaptación de material ortopédico por parte de personal no cualificado. La conveniente regulación de la ortopedia beneficiaría, por tanto, a millones de pacientes", subrayan las mismas fuentes.

Según datos de la Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia (EDAD), realizada por el INE en 2008, el 8,5% de la población española (3.847.900 millones de personas) declaran que sufren alguna discapacidad y es susceptible de requerir atención ortoprotésica en algún momento de su vida.

FEDOP insiste en la necesidad de que las Autoridades Sanitarias regulen el sector, con el fin de que la prestación ortoprotésica, incluida en la Cartera de Servicios Sanitarios, sea de alta calidad y revierta en el beneficio de los pacientes y los profesionales.